



## En México, la crisis se intensifica entre la Corte Suprema y el gobierno

Ocho de los once magistrados del máximo tribunal han presentado sus dimisiones. La institución deberá pronunciarse sobre la validez de la reforma constitucional que somete a los jueces a elección popular.

Por Anne Vigna (México, corresponsal)

Publicado hoy a las 11:19 a. m., modificado a las 11:39 a. m. • Lectura 2 min.



Trabajadores judiciales encabezan una huelga para protestar por la reforma que obligaría a los jueces a presentarse a elecciones populares, frente al Senado en la Ciudad de México, el viernes 6 de septiembre de 2024. JON ORBACH / AP

¿Está México al borde de una crisis institucional? La dimisión, el miércoles 30 de octubre, de ocho de los once jueces del Tribunal Supremo, incluida su presidenta, Norma Lucía Pina, es el último capítulo de un malestar que no ha hecho más que crecer desde el 15 de septiembre, fecha de aprobación de la reforma judicial propuesta del expresidente Andrés Manuel López Obrador (izquierda), apodado “AMLO”, y defendido por su sucesora, Claudia Sheinbaum.

Esta reforma prevé la elección popular de 1.690 jueces, magistrados y miembros de los tribunales superiores de justicia. Para ser reelegidos en sus cargos, estos funcionarios deberán comparecer ante los votantes en junio de 2025. Esta reforma es rechazada en masa por estos mismos funcionarios, que están en huelga desde finales de agosto.

[Au Mexique, la crise s'envenime entre la Cour suprême et le gouvernement](#)